

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DEL ICBF REGIONAL META

CERTIFICA:

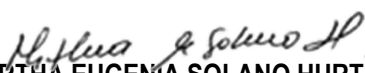
Que mediante Resolución No. 00676 del 28 de junio de 2022, la Dirección del ICBF Regional Meta reconoce y ordena la inscripción de los nuevos integrantes de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA-FUNDEPRO, identificada con NIT. 822-002-132-5, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 003482 de 26 de agosto de 2014, por el ICBF Regional Meta; quedando integrada la Junta Directiva de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** MARTHA MEJÍA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía No 21.232.354 de Villavicencio-Meta. **VICEPRESIDENTE:** RITA CRISTINA RAMIREZ AMEZQUITA identificada con cedula de ciudadanía No 51.674.224 de Bogotá D.C. **TESORERA:** CARMEN JULIA MEJÍA DE FRANCO identificada con cedula de ciudadanía No 21.231.547 de Villavicencio. Y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos de la asociación el periodo de la junta directiva es de cuatro (04) años, y su vigencia es hasta el 27 de marzo de 2026.

Que la señora **MARTHA MEJÍA DE ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía No 21.232.354 de Villavicencio-Meta, en su calidad de presidenta, tiene la representación legal de la Fundación.

En virtud de esta circunstancia legal ellos pueden tener como acto propio asumir condiciones especiales para el manejo de sus activos o fondos, como sellos, firmas, etc., y que son de su resorte o arbitrio personal.

Que la presente certificación tiene un término de vigencia de seis (6) meses, tal como lo establece el artículo 53 de la resolución 6300 del 2024.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).



MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO
Directora (e) ICBF Regional Meta

Aprobó: Martha Eugenia Solano Hurtado, Directora (E) ICBF Regional Meta

Revisó: Carlos Andres Cardona Arias Profesional Especializado – Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Orlando Antonio Gomez Garzon Profesional Especializado Grupo Jurídico Regional Meta

www.icbf.gov.co

 @icbfcolumbiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolumbiaoficial

 ICBFColombia

Carrera 22 N 10-73/89 Barrio Doña Luz
Teléfono: 6833644 Ext. 850025 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080